

ACTA 881-19

Sesión ochocientos ochenta y uno guion, dos mil diecinueve, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes doce de abril del año dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Salazar Sánchez Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta (Justificado)
-----------------------------------	------------------------------

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 880-2019
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Informe Administrativo.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 880-2019.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos ochenta del dos mil diecinueve.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS OCHENTA, GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA EL VIERNES VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.--

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a las sesiones ordinaria 879-2019 de fecha 08 de marzo de 2019.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO: Informe de la Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, informa sobre los siguientes temas:

1. Se da a conocimiento de los miembros de Junta Administrativa la participación en los actos conmemorativos el 10 de abril en la Municipalidad de Sarapiquí. Asistieron Marjorie Campos y su persona a acuerpar los esfuerzos de esta comunidad por reivindicar y promover la identidad Sarapiqueña, a partir de la memoria de los hechos de 1856 en que se libró la Batalla de Sardinal y de La Trinidad ambos eventos ocurridos en esa localidad y en la que el Ejército Costarricense detuvo el avance de tropas filibusteras a territorio nacional. Se les agradeció el habernos cursado invitación y se les ofreció continuar acompañándolos en lo sucesivo.

2. Se informa de la participación en las actividades propias del 11 de abril en el parque Juan Santamaría y en la casa de la Cultura con el Presidente y sus Ministros.

Se brindaron ese día visitas guiadas de 11 a.m. a 4 p.m., por las distintas salas del Museo.

3. Se informa del Acto de develación del escudo Azul (8 de abril) y de la Inauguración de la Exposición “Liberarte” con privados de Libertad, (5 de abril). Ambos eventos tuvieron mucho protagonismo en medios sociales.

Solicitud:

La Directora General del Museo hace la solicitud de revocar el acuerdo de la sesión anterior: ARTÍCULO SÉTIMO: La Junta Administrativa ACUERDA: Informarle al Coro de Cámara Surá, que considerando el aporte cultural que ofrecen a la ciudadanía Costarricense esta Junta Administrativa tiene a bien exonerarles el 50% del Canon de mantenimiento, beneficio que se les está otorgando actualmente a personas y grupos que solicitan recurrentemente durante el año el espacio a este Museo, para ensayos, talleres y otros. Asimismo se le solicita que en el material publicitario que se realice para sus presentaciones se evidencie el patrocinio con la marca del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.---

Justificación: El Coro Surá recién se trasladó a Alajuela y la Directora Ángela Cordero ha invertido en este proyecto cultural prácticamente toda su vida. Es un Coro profesional; independiente y sus integrantes no reciben paga. Es un proyecto que se está preparando para presentarse en mayo en el Teatro Nacional junto con la Orquesta Sinfónica Nacional. Es un proyecto del Ministerio de Cultura. De igual manera les agradecería reflexionar sobre el papel del Museo, pues si bien es cierto, el escenario económico de nuestro país no es el mejor en este momento de crisis fiscal; no creo que se les deba cobrar a las agrupaciones que estén ensayando y preparando espectáculos de alto nivel cultural. Mi propuesta es ser más selectivos a la hora de exonerar espacios para ensayar en el Museo. Cobrar únicamente por los espectáculos comerciales; y pedir a los grupos que ensayan en nuestras instalaciones que brinden al año, una o dos funciones gratuitas al Museo, para sus programas:

- a) “De Noche en el Museo”
- b) “Teatro al Mediodía”.

Que el Museo cobre entrada por estos espectáculos para generar ingresos propios con los grupos que aquí ensayan. Tampoco creo que se deba cobrar a la agrupación cívica: “Alajuela Ciudadanía Activa”, que es el Grupo de jóvenes liderados por Hilda “Gigi” Meneses que quieren hacer proyectos innovadores y de progreso para

el cantón. Propongo exonerar: El Taller de Literatura y de escritura creativa que ofreció Salvatore Umaña, quien se presentó a la sesión de Junta Administrativa anterior. Es un taller pequeño, por el que este escritor no está cobrando y se da de manera gratuita. El Taller de danza y de actividad física para el adulto mayor que imparte la Asociación para el Adulto Mayor, liderado por doña Xinia Ureña. Este es nuestro Programa para Adulto Mayor y así lo tenemos previsto para el Sistema de Registro de Actividades Culturales del Ministerio de Cultura. Ellos hacen uso de la Plaza Francisca Carrasco y pasillos del Museo, únicamente. A estas agrupaciones se les puede solicitar apoyo para nuestras actividades. De igual manera: si se le exonera a las Universidades y a la Municipalidad de Alajuela en el uso de nuestras instalaciones, con más razón se debe exonerar a ciertas agrupaciones que son un apoyo para el cumplimiento de objetivos del Museo: generar y promover actividades culturales para el disfrute y deleite de los alajuelenses, así como el de ofrecer alternativas para un uso positivo del tiempo.

-Una vez analizado y discutido ampliamente la solicitud para exonerar en su totalidad el canon de mantenimiento por uso de los espacios del Museo al Coro Surá, a “Alajuela Ciudadanía Activa”, a Salvatore Umaña y a la Asociación para el Adulto Mayor, los miembros de la Junta Administrativa proceden a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. REVOCAR ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN 880-2019, EN SU ARTÍCULO SÉTIMO DE CORRESPONDENCIA, PUNTO UNO, DONDE SE LE EXONERA EL 50% DEL CANON DE MANTENIMIENTO, AL CORO DE CÁMARA SURÁ, Y EN SU LUGAR SE PROCEDE A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA AL CORO DE CÁMARA SURÁ, PARA LLEVAR A CABO ENSAYOS LOS LUNES Y MIÉRCOLES DE 6:00 P.M A 9:00 P.M, DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE ESTE AÑO DOS MIL DIECINUEVE.—

2. REVOCAR ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN 879-2019, EN SU ARTÍCULO SÉTIMO DE CORRESPONDENCIA, PUNTO DOS, DONDE SE LE EXONERA EL 50% DEL CANON DE MANTENIMIENTO, A LA SEÑORA HILDA “GIGI” MENESES, POR EL USO DE UNA SALA TALLER, Y

EN SU LUGAR SE PROCEDE A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER A LA SEÑORA HILDA “GIGI” MENESES, DE ALAJUELA ACTIVA, PARA REALIZAR REUNIONES, LOS DÍAS MIÉRCOLES DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE 7:00 P.M A 9:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

3. AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER AL SEÑOR SALVATORE CAMPOS UMAÑA, PARA LLEVAR A CABO TALLER DE PRINCIPIOS BÁSICOS Y CONCEPTOS NECESARIOS EN LOS DIFERENTES GÉNEROS DE LA ESCRITURA, LOS DÍAS VIERNES POR LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO, DE 7:00 P.M A 8:30 P.M, TALLER SIN FINES DE LUCRO. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

4. AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE LOS PASILLOS DE LA ANTIGUA CÁRCEL A LA SEÑORA XINIA UREÑA SOTO, PARA TERAPIA FÍSICA CON EJERCICIOS PARA VEINTICINCO ADULTOS MAYORES, LOS MIÉRCOLES Y VIERNES EN LA MAÑANA DE 9:30 A.M, A 10:30 A.M., EN LOS SIGUIENTES MESES DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Informe de Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2019.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presenta el Resumen de la Ejecución del Presupuesto Ordinario 2019, correspondiente al Primer Trimestre del año 2019, el cual se formuló por un monto de 621.1 millones de colones, teniendo como fuentes de financiamiento los Ingresos No Tributarios que comprende los recursos que el Museo se proyecta generar durante este año los cuales son estimados en 16.1 millones de colones. Tenemos Transferencias Corrientes que es la Transferencia de recursos que nos remite el Gobierno Central por 384.6.1 millones de colones y el Financiamiento que son los Recursos de Superávit al 2017 por 220.2 millones de colones.

Ingresos

Cuadro 1 Total de Ingresos

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	INGRESOS del	TOTAL DE	% de Ejecucion
	ORDINARIO	PERIODO	INGRESOS	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,150,000.00	660,500.00	660,500.00	4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	384,662,030.00	105,089,404.00	105,089,404.00	27%
FINANCIAMIENTO	220,298,451.10			0%
Total	621,110,481.10	105,749,904.00	105,749,904.00	17%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto I trimestre 2.019 Sistema BOS

Al cierre de este primer trimestre del año, tenemos que el Presupuesto Ordinario del Museo en el Ingreso se ha ejecutado en un 17%. Los Ingresos No Tributarios nos muestran una ejecución de un 4 %, Las Transferencias Corrientes tienen una ejecución de un 27% Y en Financiamiento se tiene la ejecución de un 0%, ya que a la fecha de este informe estos recursos no se han incorporado formalmente al presupuesto.

Seguidamente analizaremos el comportamiento de cada una de estas cuentas de ingreso.

Cuadro 2 Ingresos No Tributarios

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	INGRESOS del	TOTAL DE	% de Ejecucion
	ORDINARIO	PERIODO	INGRESOS	
Venta de Otros bienes manufacturados	2,500,000.00	160,500.00	160,500.00	6%
Alquiler de Edificios e instalaciones	7,250,000.00	500,000.00	500,000.00	7%
Concesión de Tienda	2,400,000.00	-	-	0%
Concesión de Cafetería	-	-	-	0%
Entradas al Museo	2,000,000.00	-	-	0%
Boletería Auditorio	2,000,000.00	-	-	0%
Subtotal Ingresos no Tributarios	16,150,000.00	660,500.00	660,500.00	4%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto I trimestre 2.018 Sistema BOS

Como podemos ver los Ingresos No Tributarios se ejecutan en un 4% de lo proyectado. Teniendo un comportamiento muy similar a años anteriores siendo esto producto del proceso de inicio del periodo.

Tenemos una ejecución de un 6% en la venta de libros, y de un 7% en el alquiler de instalaciones; en las otras partidas presupuestarias que componen este presupuesto de Ingresos no se registran ingresos para este periodo.

Transferencia de Gobierno

Cuadro 3

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	INGRESOS del PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	% de Ejecucion
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	384,662,030.00	105,089,404.00	105,089,404.00	27%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto I trimestre 2.018 Sistema BOS

La transferencia de Gobierno es el principal ingreso que tiene el Museo siendo esta el 75% de su presupuesto. Para este primer trimestre se registra un índice de ejecución de un 27%, siendo este el adecuado para el periodo en el cual muchos de los compromisos de contratación no se han tramitado. En la medida en que se avance en la contratación de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos institucionales en esa medida se solicitaran los recursos de la transferencia.

Financiamiento

Cuadro 4

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	INGRESOS del PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	% de Ejecucion
FINANCIAMIENTO	220,298,451.10	-	-	0%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto I trimestre 2.019 Sistema BOS

La cuenta Financiamiento corresponde a los recursos de Superávit de Periodos anteriores que el Museo presupuestó para atender compromisos del Proyecto de Inversión y Gasto Operativo en este ejercicio presupuestario su participación en el presupuesto es de un 35%; el cual se incorpora al Presupuesto Ordinario sin que esto sea una sustitución de capital según Decreto Ejecutivo 41570–H–C del 27 de febrero del 2019 Alcance N° 146 La Gaceta.

Su ejecución al cierre de este trimestre es de 0%, no se ha registrado su ingreso en el presupuesto al cierre de este primer trimestre.

Egresos

Para este primer trimestre nos encontramos con que la institución alcanza un índice de ejecución de un 14%.

Cuadro 5
Egresos Consolidados

DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS del PERIODO	TOTAL DE EGRESOS	% de Ejecucion
Subtotal Remuneraciones	247,404,182.00	52,714,392.00	52,714,392.00	21%
Subtotal Servicios	314,158,861.00	33,863,231.00	33,863,231.00	11%
Subtotal Materiales y Suministros	10,625,000.00	146,230.00	146,230.00	1%
Subtotal Bienes Duraderos	41,000,000.00	-	-	0%
Subtotal Transferencias Corrientes	7,922,437.00	-	-	0%
Total Egresos Consolidados	621,110,480.00	86,723,853.00	86,723,853.00	14%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto I trimestre 2.019 Sistema BOS

En este periodo en cuanto al egreso solamente se registran ejecuciones importantes en la partida Remuneraciones con un 21% porcentaje adecuado para este periodo, y en Servicios tenemos una ejecución de un 11% y en Materiales y Suministros 1%. Estos índices de ejecución son bajos, pero congruentes con el periodo presupuestario en que se está, ya que a nivel de contratación no se han impulsado los procesos que el Museo requiere, a la fecha de esta informe solamente se ha contratado la alimentación del taller Ruta de los Héroes a Educadores, y el nuevo proceso de contratación para los servicios de seguridad y vigilancia, el cual ya está en trámite.

Ejecución por Programa

Al analizar la ejecución por programa es importante tener presente que el Museo en su estructura presupuestaria solamente tiene dos programas presupuestarios los cuales son: Apoyo Administrativo en el cual se tiene un 62% de presupuesto proyectado y servicios Museológicos con un 38%.

Como se puede ver en los cuadros siguientes, los programas presupuestarios evidencian de una forma lógica el comportamiento presupuestario general del Museo teniendo cada uno de los programas un índice de ejecución según su programación financiera. Es así como el Programa Apoyo Administrativo tiene un índice de ejecución de un 17% y el Programa Servicios Museológicos nos muestra un índice en su ejecución de un 10%.

Cuadro 6 **Egresos Apoyo Administrativo**

DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS del PERIODO	TOTAL DE EGRESOS	% de Ejecucion
Subtotal Remuneraciones	147,813,121.00	30,458,029.00	30,458,029.00	21%
Subtotal Servicios	223,158,861.00	33,232,378.00	33,232,378.00	15%
Subtotal Materiales y Suministros	1,100,000.00	9,011.00	9,011.00	1%
Subtotal Bienes Duraderos	5,000,000.00	-	-	0%
Subtotal Transferencias Corrientes	7,422,437.00	-	-	0%
Total Egresos	384,494,419.00	63,699,418.00	63,699,418.00	17%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto I trimestre 2.018 Sistema BOS

Servicios Museológicos

**Cuadro 6
Egresos Servicios Museológicos**

DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS del PERIODO	TOTAL DE EGRESOS	% de Ejecucion
Subtotal Remuneraciones	99,591,061.00	22,256,363.00	22,256,363.00	22%
Subtotal Servicios	91,000,000.00	630,853.00	630,853.00	1%
Subtotal Materiales y Suministros	9,525,000.00	137,219.00	137,219.00	1%
Subtotal Bienes Duraderos	36,000,000.00	-	-	0%
Subtotal Transferencias Corrientes	500,000.00	-	-	0%
Total Egresos	236,616,061.00	23,024,435.00	23,024,435.00	10%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto I trimestre 2.018 Sistema BOS

-Una vez analizado el Resumen de Ejecución del Presupuesto Ordinario de 2019, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DEL MUSEO HISTÓRICO
CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.

1. ASAC-VE-ENF 003-2019 de fecha 26 de marzo de 2019. La Licda. Shirley Arline Ugalde Herrera, Enfermera de Clínica de AIRE, Programa APER, Área de Salud Alajuela. Solicita el uso exonerado del Auditorio, para llevar actividad para niños y niñas menores de 10 años, en conmemoración del día del asma. Charla cuenta cuentos “Los niños con asma si pueden”, martes 07 de mayo, de 11:00 a.m hasta 1:00 p.m y la antigua cárcel para ofrecer un refrigerio.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO Y LA ANTIGUA CÁRCEL (PARA REFRIGERIO), A LA LICDA. SHIRLEY ARLINE UGALDE HERRERA, ENFERMERA DE LA CLÍNICA DEL AIRE, PROGRAMA APER, ÁREA DE SALUD DE ALAJUELA, PARA REALIZAR CHARLA-CUENTA CUENTOS “LOS NIÑOS CON ASMA SI PUEDEN”, EL MARTES 07 DE MAYO DE 2019, DE 11:00 A.M HASTA LA 1:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

2. Nota de fecha 02 de abril de 2019, de la Licda. Marianela Rojas Chávez, Presidente Club Rotario de Alajuela. Solicita el uso exonerado del Auditorio, para la novena edición del Concurso de Deletreo Club Rotario, en el cual participarán veinte o veinticinco escuelas urbano marginales de Alajuela. El día jueves 05 de setiembre del presente año, de 9:00 p.m a 1:00 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO A LA LICDA. MARIANELA ROJAS CHÁVEZ, PRESIDENTE CLUB ROTARIO DE ALAJUELA, PARA REALIZAR LA NOVENA EDICIÓN DEL CONCURSO DE DELETREO CLUB ROTARIO, EN EL CUAL PARTICIPARÁN VEINTE O VEINTICINCO ESCUELAS URBANO MARGINALES DE ALAJUELA, EL JUEVES CINCO DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE 9:00 P.M A 1:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

3. Nota de fecha 03 de abril de 2019, de Julia Orihuela Hernández. Solicita el uso exonerado del Auditorio, para presentar un recital de violín a cargo de los alumnos de la Profesora Julia Orihuela Hernández, cuyas clases se imparten en el Barrio el Llano. El viernes 5 de julio de 2019, de 6:30 p.m a 8:30 p.m. Actividad gratuita y abierta al público general.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

EXONERAR EL 50% DEL CANON DE MANTENIMIENTO POR USO DEL AUDITORIO, A LA SEÑORA JULIA ORIHUELA HERNÁNDEZ, PARA PRESENTAR UN RECITAL DE VIOLÍN A CARGO DE SUS ALUMNOS, EL VIERNES 5 DE JULIO DE 2019, DE 6:30 P.M A 8:30 P.M, ACTIVIDAD GRATUITA Y ABIERTA AL PÚBLICO GENERAL. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos Varios.

1. El MSc. Rafael Méndez Alfaro, informa que se le ha invitado de la Universidad Técnica Nacional, sede Pacífico Central, a dar una conferencia sobre José María Cañas, en el mes de julio, y conversando con los de la Universidad, valoraron el poder montar con el Museo algún tipo de exposición y correr con cuentas compartidas de recursos y materiales; por lo que trae la idea a la Junta para que se valore, y solicitar a la Dirección del Museo una propuesta donde se determine el montaje y los costos.

-La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, indica que justamente la semana pasada estuvo reunida con la señora Lorena Valverde del departamento de vínculos Universitarios, conversando sobre la posibilidad de un convenio de cooperación entre ambas instituciones, en esta reunión se convino en llevar a la Universidad Técnica Nacional Sede Pacífico, para el mes de septiembre, la exposición de Don Juan Rafael Mora Porras “Más allá de los Fúsiles”, la cual se adecuaría al espacio. La Directora General propone que sea esta misma exposición que se lleve para el mes de julio y se mantenga hasta el mes de septiembre, así como algún material informativo para compartir.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo y solicitan a la MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, coordinar para que

se lleve la exposición para el mes de julio en la Universidad Técnica Nacional Sede Pacífico.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR A LA MSc. MARÍA ELENA MASÍS MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, COORDINAR CON LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL SEDE PACÍFICO, PARA LLEVAR EN EL MES DE JULIO LA EXPOSICIÓN JUAN RAFAEL MORA PORRAS “MÁS ALLÁ DE LOS FÚSILES”.---

2. El Lic. Francisco Salazar Sánchez, manifiesta su preocupación por la gran cantidad de gacetas y periódicos que se almacenan en el ático del Museo, material altamente inflamable y que por prevención se debería sacar de ahí.

- La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, indica que ya este material se sacó del ático y se dio para reciclaje, pues actualmente ya todos estos periódicos se encuentran en digital.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas y treinta minutos.---

Pablo Francisco Hernández Casanova
Presidente

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.